

LA TARDE

AÑO XXI

DE LORCA

N.º 5.445

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN : MARTES 26 FEBRERO 1929

Adición a Diego de Funes y Mendoza, escritor murciano

Apuntaba la creencia, en el artículo publicado en el número 5.435 de este diario, que el Funes aragonés y cartujo, y el Funes y Mendoza del que las Enciclopedias citadas hacen un solo escritor fueron dos distintas personas; ahora, en vista de la lectura exacta de la portada del libro: «Historia general de aves y animales» que se conserva en la Biblioteca Nacional, se evidencia de una manera rotunda que se trata ciertamente de dos escritores distintos. He aquí copia literal de ella.

«Historia general de aves y animales de Aristoteles Estagerita traducida de latín en romance, y añadida de otros muchos Autores Griegos y Latinos, que trataron deste mismo argumento, por Diego de Funes y Mendoza vezino de Murcia. A Don Christoval de Avela Chantre, y canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena, Referendario de nuestro muy Santo Padre Paulo Papa V. en ambas Signaturas

Con Privilegio.

En Valencia, por Pedro Patricio Mey junto a S. Martín.

M.DC.XXI.

A costa de Juan Bautista Marçal Impresor.»

Diego de Funes, el aragonés, profeso de 19 años en Aula Dei y seguiría siendo cartujo hasta su muerte en 1622. Funes Mendoza, en el año de 1596, era vecino de Murcia, según el texto transcrito del capitular lorquino y, en 1621, veinticinco años después, aún era «vecino de Murcia», como se ve por el contenido de la portada anterior, así es que se trata evidentemente de otro; además, Funes Mendoza no antepone a su nombre el fray que tratándose de un religioso no hubiese omitido jamás, así como tampoco pone los cargos o dignidades que tuviese dentro de su orden, caso de ser el cartujo. Diego de Funes Mendoza, escritor murciano y seglar, sin títulos, (en su época no se omitían,) sólo es conocido como traductor de Aristoteles y ahora como autor de una Vida de Santiago junto con una Historia de Lorca, obras no publicadas y perdidas probablemente para siempre.

J. ESPÍN

El anuncio es la base del buen industrial y comerciante, pues quien anuncia se da a conocer y aumenta sus ventas.

Fiestas en Murcia y Cartagena

Recibimos noticias de Cartagena dándonos cuenta del entusiasmo que reina en la ciudad con motivo de la acordada celebración de sus procesiones.

No es halagüeña la situación de Cartagena, pues su falta de aguas potables y de riego la tiene en perpetua zozobra y en clamores continuos.

El agua para su abastecimiento y para sus campos viene siendo la aspiración de los cartageneros desde hace siglos. Sumó sus esfuerzos a los de Murcia y Lorca en multitud de ocasiones, para lograr su justificado deseo, y Lorca y Cartagena vieron defraudadas sus esperanzas.

La persistencia, el trabajo incansable, la energía que desde hace un lustro vienen derrochando los buenos cartageneros, ha vigorizado la fe en los hijos del país hermano que esperan la hora feliz en que cambien totalmente sus destinos.

Por causas distintas Murcia pasa actualmente por horas amargas. Vedado nos está hablar de esas causas, pero como conocidas son de todos, nos basta a los efectos de estas líneas la tímida alusión, pues sólo queremos significar los motivos que tiene el pueblo murciano para no pensar en fiestas en los momentos actuales. Y, sin embargo, a juzgar por las noticias que leemos en la prensa de la capital, a la celebración de las fiestas se disponen en honor y provecho de su pueblo.

También aquí, como en Cartagena, vivimos en eterna angustia por la carencia de aguas potables y de riegos. También aquí han revivido las amortiguadas esperanzas gracias al esfuerzo hecho por cuantos lorquinos de buena voluntad trabajaron por obtener las ansiadas aguas potables y de riego, que en tiempo no lejano transformarán nuestra ciudad. Motivos tiene Lorca de satisfacción

que mitiga sus amarguras, por haber obtenido un Instituto de Segunda Enseñanza; por haberse realizado la compra de las aguas de particulares y la del Pantano de Puentes. Queremos decir que no es la situación del año actual, aun siendo mala, tan desesperada como lo fueron tantos años en que a la amargura del presente se unía la desesperanza en el porvenir, y, sin embargo, un entusiasmo, no hijo del amor al pueblo, sino de misera vanidad o desdichado amor propio, lanzaba el estrepitoso anuncio de nuestras fiestas a la calle, y miles de criaturas acompañaban a Blancos y Azules dando vivas a las fiestas.

Marrajos y Californios en Cartagena, saliendo con sus respectivas bandas de música a anunciar sus fiestas y vitoreándose mutuamente al encontrarse en la calle Mayor, muestran su amor al pueblo, porque en provecho del mismo celebran sus festejos a pesar de su no muy halagüeña situación por los motivos antes expresados.

Lo propio se apresta a hacer Murcia, sin que por eso le falten penas, amarguras recientes. Pero ante todo ponerse al servicio de la conveniencia general del país.

Pero Lorca... Lorca no celebra fiestas a pesar del renombre de las mismas, porque desde hace siete años, de una parte, de otra y de todas, por encima de la conveniencia general del país, está el capricho de no hacerlas, el deseo de no moverse y, ¿la decadencia del entusiasmo por el color? Claro está. Aquí no se hicieron nunca esas fiestas por la conveniencia del país, sino por la vanidad pueril del color. Muerto éste, se acabaron las fiestas, y si al país le conviene que tenga paciencia y pase sin ellas.

UN LORQUINO.

¿Quiere usted comprar barato?

visite la conocida y acreditadísima

ZAPATERIA VALENCIANA

y encontrará en ella lo más estupendo en calzado para caballeros, señoras y niños a precios completamente económicos.

Artículos de primera calidad fabricados exclusivamente para esta casa a precios sin competencia.

Siempre las últimas novedades

ZORRILLA 1.—LORCA

Cruz Conde, destituido de su cargo de gobernador de Sevilla

Por la Presidencia ha sido dada una nota oficiosa, en la que dice que el jefe del Gobierno ha sometido a la firma del rey la dimisión del gobernador civil de Sevilla, don José Cruz Conde. La causa ha sido la desaprobación de su conducta, por parte del Gobierno, en relación a haber dado por sí mismo o por sus delegados, órdenes de retirada de

un servicio de Guardia civil que el gobernador militar en funciones delegadas del capitán general, había creído conveniente establecer.

Sin entrar en el fondo de la cuestión podía haber sido objeto de una aclaración administrativa, el procedimiento lo juzgó el Gobierno desahogado e inadmisibles y sobre él ha hecho recaer su resolución.

PARA "LA TARDE"

PROBLEMAS NACIONALES

Las comunicaciones con Portugal

He aquí uno de los problemas nacionales que más urge estudiar y resolver. Las relaciones hispano-lusitanas son, afortunadamente, cada día más cordiales. No parece sino que la frontera geográfica va achicándose, perdiendo, no tan sólo su razón espiritual, sino hasta su propia materia.

Por esta razón, a todos interesa, lusitanos y españoles, atacar de frente el problema de las comunicaciones ferroviarias, que, desgraciadamente, dejan mucho, muchísimo que desear.

La antigua Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal fracasó rotunda y totalmente, hasta el punto de que su desgraciada gestión técnica y administrativa hizo indispensable la medida gubernamental de su disolución.

Una nueva empresa, la denominada Compañía del Oeste, se ha hecho cargo de esa y otras líneas dispersas, por una disposición del Gobierno que, atento a las enseñanzas de la experiencia que mostró la conveniencia de unificar y concentrar lo más posible el servicio de ferrocarriles, no vaciló en hacer esta gran reforma; pero nos vamo a permitir la observación de que la medida debió de ser más radical, más práctica, más de acuerdo con los intereses nacionales y las enseñanzas de aquella experiencia, más decisiva y amplia. Los ferrocarriles españoles deberían estar vinculados en dos grandes Compañías: Norte y Mediodía, a las cuales deberían ser adjudicadas todas las demás, mediante una división lógicamente geográfica, cuya línea divisoria pudiera ir desde Barcelona a Lisboa, pasando por Madrid. De ahí para arriba, o sea todo el Norte, Noroeste y Oeste de España, de la Compañía del Norte, y desde esa línea inclusive, para abajo, o sea el Este, Sureste y Sur, de la compañía llamada del Mediodía.

No tiene, pues, a nuestro juicio, razón geográfica ni económica de ser esa nueva Compañía que se ha improvisado y que tiene trozos tan ilógicamente geográficos como el de Monforte a Vigo y Santiago, el de Medina a Zamora, etc; pequeñas líneas embotelladas dentro de la red de la Compañía del Norte.

Repetimos que si los ferrocarriles españoles se pusiesen en las dos manos exclusivas de las Compañías del Norte y Mediodía, bastante ganarían las comunicaciones con Portugal, pues es innegable que las direcciones de ambas empresas han realizado y realizan una labor progresiva muy laudable, que se nota visiblemente en las constantes mejoras de material y de servicios.

La mejora de las comunicaciones

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA

PLUMAZOS

El Gobierno persa ha ordenado que todo el mundo vista el traje europeo en aquel reino.

Se acabaron las túnicas y los bombachos. Hay que adaptarse al terno europeo.

En cambio aquí no me explico por qué existe la manía de imitar el traje moro al cabo de nuestros días.

Pero el Gobierno persa elimina una prenda del vestuario europeo.

El sombrero.

Allí imponen una especie de gorro puntiagudo de cartón forrado de tela.

Es decir, uno de esos capuchones tiesos de nazarenos.

La verdad, señores míos no me explico esa rareza.

¿Por qué llevar un embudo embutido en la cabeza?

¿Será un emblema de las leyes?

En ninguna parte como en Persia, podrá llamarse la ley que obliga a

llevar esa extraña prenda, la ley del embudo.

Pues se distingue hasta en que para todos no es igual, pues hay ciudadanos, que no pueden tal prenda usar.

Como los carreteros, herreros, conductores de coches y otros.

Los mencionados están en libertad o autorizados para cubrir sus cabezas con lo que quieran, lo cual es un verdadero privilegio.

Naturalmente que en Persia no lo entenderán así; pero el que sale ganando es el que puede elegir.

Bueno: les digo a ustedes que esto de obligar a las gentes a calarse el gorro, no me cabe a mí en la cabeza.

¡Para eso cuando llueva!

En cuanto el cartón se moje claro es, se arruga el cartón, y cátese el capirote convertido en acordeón.

PILI.